



MINUTA NÚMERO 57
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:32 horas del día 14 de septiembre de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Cuauhtémoc Becerra González y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. El diputado Bricio Balderas Álvarez se incorporó al inicio de la lectura del proyecto de orden del día. Asimismo, se registró la asistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2, 7 y 8 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 56, levantada con motivo de la reunión de fecha 31 de agosto de 2023, así como de los proyectos de dictámenes correspondientes, en virtud de que se les remitieron con anticipación por correo electrónico y, por encontrarse además en la gaceta parlamentaria.

En el desahogo del punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 56. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas y se tomaron los acuerdos respectivos: *primero*, la directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado remite estudio de impacto presupuestal y financiero de dos iniciativas: 1. A efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290; y 2. A fin de reformar los artículos 251, párrafo primero y el b) y 261, fracción I, ambas del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; *segundo*, la Comisión para la Igualdad de Género de este Congreso del Estado remite opiniones de seis iniciativas: 1. Por la que se reforma el tercer párrafo del artículo 10 y adicionan un b) a la fracción II del artículo 10, recorriéndose en su orden los subsecuentes y el artículo 25 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; 2. Por la que se adiciona un h), recorriendo en su orden el subsecuente, a la fracción II del artículo 10; y un artículo 31 bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; 3. A efecto de reformar y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento; 4. Por la que se reforman las fracciones VI, VII y el cuarto párrafo, y se adicionan la fracción VIII y un quinto párrafo, al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato; 5. Por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato; y 6. A fin de reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento; tercero, los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, San Diego de la Unión, Tarimoro y Yuriria, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: 1. A efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 274 y una fracción III al artículo 290; y 2. A efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero y el b), y 261, fracción I, ambas del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y cuarto, la directora General Jurídica de la Fiscalía General remite opinión en relación a la iniciativa por la que se reforman las fracciones VI y VII y el cuarto párrafo y se adicionan la fracción VIII y un quinto párrafo, al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato. De todos ellos, se dio trámite de enterados y agregarlas a sus respectivos expedientes, así como agradecer el estudio y las opiniones remitidas. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día, se procedió al análisis de la propuesta de reelección del maestro Héctor Tinajero Muñoz, como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (ELD 26/LXV-COM), para lo cual se les remitió previamente por correo electrónico por parte de la secretaría técnica una tarjeta informativa sobre el cumplimiento de los principios que rigen la función judicial; no se registraron participaciones, por lo que la diputada presidenta propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. Para tales efectos, la diputada presidenta decretó un breve receso, de acuerdo con el punto 5 del orden del día. - - - - -

Una vez reanudada la reunión y, a efecto de desahogar el punto 6 de orden del día, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen referido en el punto que antecede y que solo fueran leídos las conclusiones y la propuesta de acuerdo,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

en virtud de que se había circulado con anticipación la tarjeta informativa sobre el cumplimiento de los principios que rigen la función judicial y que dicho análisis era parte del proyecto de dictamen; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. El diputado secretario, dio lectura a la conclusión y al acuerdo contenido en el dictamen; y una vez concluida la lectura, se sometió a consideración el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia solicitó poner a disposición de la mesa directiva el dictamen aprobado. - - - - -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman las fracciones VI, VII y el cuarto párrafo, y se adicionan la fracción VIII y un quinto párrafo, al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 492/LXV-I); registrándose la intervención de la diputada Susana Bermúdez Cano para hablar a favor. Se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos. La presidencia solicitó poner a disposición de la mesa directiva el dictamen aprobado. - - - - -

En el desahogo del punto 8 del orden del día se sometió a discusión, en lo general, el proyecto de dictamen relativo a las siguientes cinco iniciativas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato: *la primera*, iniciativa a efecto de adicionar el d) recorriéndose los subsecuentes de la fracción II del artículo 10 y un artículo 27 bis presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura (Exp. 64382); *la segunda*, iniciativa a efecto de adicionar un g) a la fracción II del artículo 10, recorriéndose en su orden los subsecuentes y un artículo 30 bis presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 133/LXV-I); *la tercera*, iniciativa a efecto de reformar el h) recorriéndose en su orden los subsecuentes de la fracción II del artículo 10 y de adicionar un artículo 31 bis presentada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 411/LXV-I); *la cuarta*, iniciativa mediante la cual se reforma el tercer párrafo del artículo 10 y adicionan un b) a la fracción II del artículo 10, recorriéndose en su orden los subsecuentes y el artículo 25 Bis presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 526/LXV-I); y *la quinta*, iniciativa por la que se adiciona un h), recorriendo en su orden el subsecuente, a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

fracción II del artículo 10; y un artículo 31 bis presentada por diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Dessire Angel Rocha y Yulma Rocha Aguilar (ELD 539/LXV-I); se registraron las intervenciones de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para hablar en contra del proyecto de dictamen, y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, para hablar a favor, quien además propuso un agregado en la parte correspondiente a las consideraciones del dictamen; asimismo, se registraron las intervenciones de la diputada Susana Bermudez Cano y del diputado Bricio Balderas Álvarez a favor del dictamen. La propuesta del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes se sometió a consideración por la presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos. Se recabó votación, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría de votos, al registrarse cuatro votos a favor y el voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. Se sometió en lo particular y al no registrarse reserva de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen y solicitó poner a disposición de la mesa directiva en dictamen aprobado. - - -

En el punto 9 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:12 horas. - - - - -

La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO